



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS
Consejo Superior Universitario

COMUNICADO N° 001

EL CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO DE LA UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS,

COMUNICA

A LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA Y OPINIÓN PÚBLICA EN GENERAL QUE:

En la sesión extraordinaria No. 008 del 19 de marzo de 2009, aprobó por unanimidad y en primer debate, el proyecto de Estatuto General de la Universidad de los Llanos.

Con el propósito de ofrecer los espacios y los tiempos a la comunidad universitaria para participar, decidió programar sesiones abiertas, con el fin de permitir ponencias de los diferentes estamentos y sectores que conforman la Institución, de la siguiente manera:

- 1. Abril 14. Auditorio de la sede de San Antonio. Comunidad de egresados, dos ponencias; estamento administrativo, dos ponencias; y, gremios, dos ponencias. A partir de las 3:00 p.m.*
- 2. Abril 21. Auditorio de la sede de San Antonio. Estamento estudiantil. Una ponencia por Facultad. A partir de las 3:00 p.m.*
- 3. Abril 28. Auditorio de la sede de San Antonio. Estamento profesoral. Una ponencia por Facultad y una ponencia por agremiación. A partir de las 3:00 p.m.*

Las ponencias deben ser inscritas un día antes de la fecha programada, en la Secretaría General de la Universidad. Cada ponencia debe ser radicada con el documento Word y la presentación en formato digital y análogo, en el momento de la inscripción.

Se expide en la ciudad de Villavicencio, a los 19 días del mes de marzo de 2009.

YOLANDA BUSTOS CASTRO
*Secretaria General de Unillanos
en funciones de secretaria del C.S.U.*